INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 14 del 2017

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ARMAGAN S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el ejercicio de mis funciones de comisario e pedido mayormente auditar los estados financieros a lo que se refieren movimientos que ha tenido la empresa en el ejercicio del 2016 de conformidad con la Res. No. 92-1-4-3-0014 del Reg. Oficial No. 44 de la Superintendencia de Compañías.

Los Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas además me permito informar:

Como comisario informo el trabajo realizado por parte de la Gerencia que las normas Legales, Estatutarias, Reglamentarias se cumplieron en su totalidad los objetivos que se transaron y se cumplieron.

En cuanto a la parte interna la Cía. No ha realizado actividad alguno en este periodo por lo cual esperamos que en este nuevo año se cumplan las metas que se estan tratando.

1.1: Cumpliendo con las políticas de la compañía, hasta el momento se ha cancelado lo acordado.

1.2: Los estados Financieros presentados ante vosotros nos demuestran que la compañía no realizó ninguna actividad por lo cual en el nuevo año se espera que los resultados sean mejor siempre y cuando se inicie con la producción ya que hemos tenido un año. no trabajado es todo lo que puedo decir mediante este informe a ustedes.

Muy Atentamente,

C.P.A. OSWALDO ISAIAS G.
C.I. 090895542-0
Reg. 15918